

La infancia cuenta en México 2022: niñez y desapariciones

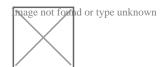
Por: Adolfo Córdova. 22/11/2022

La primera vez que Fernando acompañó a su tío a buscar tenía cinco años. "Era un día como este, así [soleado y caluroso]. Como yo nunca había subido a un cerro me dio mucho trabajo porque te resbalabas. Sentía un poco de nervio que me fuera a caer porque eran tiempos de lluvia y la tierra estaba suelta. Mi tío me dijo que ahí estaba enterrada una persona y la desenterramos y sí estaba ahí. Por información de las personas lo encontramos. Escarbamos con pala y pico. Yo nomás sacaba la tierra. No pensé nada. Solamente pensaba en la persona, que la habían enterrado», así lo recuerda Fernando, que hoy tiene 10 años, así lo cuenta a la periodista y escritora Paula Mónaco Felipe en el informe La Infancia Cuenta en México 2022: niñez y desapariciones publicado hace dos días por la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM).

Fernando también le dice a Paula que recuerda que aquella vez sintió que una persona iba a «poder regresar a su casa con sus familiares». No le entristecen las búsquedas, lo hacen sentir útil, le ruega a su mamá que lo deje participar, acompañarles a buscar a su otro tío, desaparecido cuando él era bebé, pero ella a veces ni siquiera le permite salir de su casa en Huitzuco, Guerrero, por miedo a las balaceras.

Los encierros para Fernando ya eran previos a la pandemia y todavía no terminan. «La desaparición y la violencia existen, eso es lo que hace más daño. Ahorita que hay balaceras yo le digo 'no vas a salir porque está feo'. A qué salen los niños a la calle si hay balaceras o un muerto. 'Ya no vas a salir hasta que esto pase'. Ya que se tranquiliza, empiezan a salir los niños pero sí es más encierro", así lo narra **Mayra Vergara**, la mamá de Fernando, a Paula, en marzo pasado.





Fernando con la foto de su tío desaparecido. Fotografía: Miguel Tovar.

Sobre las desapariciones y búsquedas nadie habla en la escuela de Fernando, tampoco en la de Valentina, una niña de su misma edad, que también busca a su tío, pero en Torreón, Coahuila.

En una marcha en la Ciudad de México, Paula entrevista a Valentina: «¿Cómo te sientes como niña y sobrina de alguien desaparecido?», «No es fácil, la verdad, vivir sabiendo que no estás con tu tío, que me falta una persona. Sí tendré más tíos pero él también es importante para mí y me gustaría tenerlo aquí».

Monse, que tenía 13 años cuando desaparecieron a su hermana mayor y hoy tiene 20, dice: "Fue un proceso muy difícil y actualmente sé que existen peligros pero ya no tengo miedo de salir. Me he apoyado en varias personas y me refugié, afortunadamente, en el feminismo".

Valentina. Foto: María José Martínez/REDIM.

Valentina. Foto: María José Martínez/REDIM.

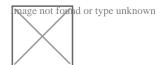
Image not found or type unknown

¿Tendrían que participar niñas, niños y adolescentes en estas búsquedas y marchas? Varios expertos y les propios padres y madres entrevistades se lo preguntan constantemente en el documento. Fue una pregunta espejo sobre la pertinencia de abordar el terrorismo de Estado en la literatura infantil la que me hizo entrevistar a escritoras y escritores y empezar una serie de entradas sobre la cuestión en 2014.

Y no, claro que no tendrían, si hubiera Estado de derecho, si el Estado nos cuidara y no justo lo contrario, pero el consenso es que si forma parte de su realidad y de sus propias preguntas, excluirlos es una práctica adultocéntrica más. Considerarlos sujetos de derecho significa darles la esperanza, ganas de vivir: ellas y ellos pueden generar un cambio. Hacer carteles de protesta, dibujar teorías y escribir cartas fue lo que hizo a les niñes de quinto grado de primaria con les que hablé de Ayotzinapa



expulsar el miedo a desaparecer.



Interiores del libro La infancia cuenta en México: niñez y desapariciones.

De hecho, excluirles es negarles un derecho. Así lo recuerda Paula Mónaco en este documento luego de compartir la invitación de **María Luisa Núñez**, madre de Sebastián, un hijo buscador: "No los excluyan, intégrenlos. Desde pequeña edad intégrenlos para que estén preparados porque si los excluyen eso los va a afectar más".

«El artículo 138 de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada», escribe Mónaco, «determina que en su calidad de 'familiares' tienen derecho a:

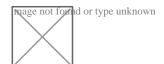
1. Participar dando acompañamiento y ser informados de manera oportuna de aquellas acciones de búsqueda que las autoridades competentes realicen tendientes a la localización de la Persona Desaparecida; II. Proponer diligencias que deban ser llevadas a cabo por la autoridad competente en los programas y acciones de búsqueda, así como brindar opiniones sobre aquellas que las autoridades competentes sugieran o planeen. (...) V. Acceder a las medidas de ayuda, asistencia y atención, particularmente aquellas que faciliten su participación en acciones de búsqueda, incluidas medidas de apoyo psicosocial; VI. Beneficiarse de los programas o acciones de protección que para salvaguarda de su integridad física y emocional emita la Comisión Nacional de Búsqueda o promueva ante autoridad competente', (entre otros derechos)».

Buscadores como **Mario Vergara**, el tío de Fernando, afirman haber visto «cientos de niños» saliendo con herramienta rústica a buscar. «Mucha gente dice que los niños no deben estar buscando pero es que eso se está viviendo en México: los niños esperan a su papá, saben que su papá no ha llegado y preguntan dónde está. Pues no ha llegado y hay que salir a buscar», así lo cuenta Mónaco más adelante.

Claro que nadie quiere naturalizar estas búsquedas, ojalá que niñas, niños y adolescentes no tuvieran que salir a buscar. La publicación se debate entre



mostrarlo como algo común y al mismo tiempo extraordinario, intentando desnormalizarlo. Lo mismo con la propia crisis de las desapariciones en México. No es normal que niñas, niños y jóvenes tengan miedo a desaparecer.



Niñas, niños y adolescentes en la protesta en el día de las madres. Ciudad de México, 2022. Foto: María José Martínez/REDIM.

Las historias de Fernando y Valentina, junto a las de las hermanas Monse y Jade, de 20 y 11 años de edad, que empezaron a buscar a su hermana cuando tenían 13 y 3; la de Sebastián, de 14, que busca a su hermano en Puebla; y la de Rubí, de 4 años, que busca a su tía y la de Emiliano, de 5 años, que busca a su papá, integran la segunda parte del documento *La Infancia Cuenta en México 2022: niñez y desapariciones.*

«Es aquí donde las voces de Fernando, Valentina, Monse, Jade, Sebastián, Rubí y Emiliano nos brindan una pauta para poder entender la pesada carga que llevan a cuestas, así como sus madres y otros integrantes de sus familias. Cuando niñas y niños tienen que salir a buscar a sus seres queridos, ¿cómo garantizar sus derechos y considerarles de manera primordial en todas las medidas que les conciernen? Al necesitar la presencia de su madre, su padre o algún familiar, el vacío de la ausencia les convoca a participar en búsquedas que al tiempo que es el ejercicio de un derecho, puede ser una fuente de afectación a varios de sus derechos'», son las palabras de presentación de **Guillermo Fernández-Maldonado Castro**, representante en México de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

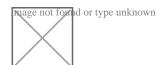
Esa segunda parte o «puerta» de la publicación se titula "Infancias buscadoras"; la primera parte o «puerta» se titula «Infancias desaparecidas» y buscar ofrecer un diagnóstico para pensar en las y los 17 mil 605 niñas, niños y adolescentes desaparecidos o no localizados en todo el país desde 1964 (de acuerdo con el **Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas**, RNPDNO).

La crisis de las desapariciones en México

Para Karla Quintana, titular de la Comisión Nacional de Búsqueda, citada en esta

investigación, debería hablarse más sobre la crisis de las desapariciones en México.

"Tenemos casi 100 mil personas oficialmente reportadas como desaparecidas y mi percepción es que a la sociedad mexicana no le importa. Esto tendría que ser un escándalo, objeto de indignación, de marchas masivas, de lo que uno esperaría con este altísimo número de personas desaparecidas y familias afectadas en nuestro país».



Interiores del libro La infancia cuenta en México: niñez y desapariciones

Aunque no niega la responsabilidad del Estado, a quien, reconoce, parecen no importarle cierto perfil de menores de de edad de bajos recursos. Y el informe insiste en el fracaso de las autoridades por aplicar y coordinar protocolos de búsqueda o dar seguimiento a los casos.

Además de conocer que las desapariciones de niños y niñas a partir de 12 años ha incrementado y se agudizó en la pandemia y que las redes sociales son herramienta frecuente de los captores o reclutadores, otro de los datos más reveladores para mí, desarrollado en la primera parte del libro, es que cada día desaparecen en México 14 menores. Sin embargo, y aquí la crisis general de las desapariciones en México arroja un importante indicador diferenciador al tratarse de menores: 8 de cada 10 son localizados.

El problema, que expone Paula apoyada de diversos especialistas, es la imposibilidad, por ahora, de sistematizar un seguimiento a las condiciones en las que son localizados les menores, los motivos de la desaparición, lo ocurrido en el periodo de ausencia, la posibildad de reincidencia, etc., ya que cuando un menor se localiza se cierra el caso.

«El tema impunidad es central para comprender la desaparición de niñas, niños y adolescentes», explica Mónaco en el documento. «Se trata de una dinámica estructural: hay casi 100% de impunidad en temas de desaparición; hay apenas 36 sentencias en más de 100 mil casos; son datos oficiales recogidos por el Comité contra la desaparición forzada de la ONU. Y si observamos cuántos casos de desapariciones de adolescentes, niñas o niños han sido adecuadamente



investigados; en cuántos se ha establecido la responsabilidad, ya sea de personas particulares o servidoras públicas; y en cuántos se ha dictado una sentencia por la desaparición de algún niño, niña o adolescente, la cifra que exhibe la total impunidad es incuestionable: 0 casos».

Glorieta de los Desaparecidos, Guadalajara. Foto: Miguel Tovar.

Image not found or type unknown

Otro indicador revelador es la «desaparición intermitente» que describe Emanuela Borzacchiello. En el apartado «Desaparición como huída», Paula puntualiza:

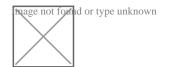
«Nos equivocamos si pensamos que todas las niñas, niños y adolescentes desaparecidos en México fueron sustraídos o desaparecidos siempre e inequívocamente por otras personas o enteramente contra su voluntad. Resulta difícil de leer, como tampoco es simple de asimilar:algunas y algunos se van. Huyen.

«Debemos complejizar la desaparición de las infancias porque hay reclutamiento, hay trata, hay secuestros pero también existen factores expulsores. En esos casos no podemos hablar de ausencia voluntaria sino más bien de huída como estrategia de sobrevivencia».

Un libro de descarga gratuita con dos puertas

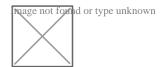
La Infancia Cuenta en México 2022: niñez y desapariciones: cómo la desaparición de personas afecta a niñas, niños y adolescentes en México es parte de un «sistema de indicadores en derechos de la infancia», titulado La infancia cuenta, desarrollado por la REDIM desde 2005 para «hacer visibles las violaciones de los derechos de niñas, niños y adolescentes a través del uso de datos, con el fin de incidir en las políticas públicas a favor de la infancia», como se lee en infanciacuenta.org. Allí también encontrarán publicaciones hechas con y para niñas y niños, como la que expone los derechos de la niñez, disponible aquí.





«La infancia cuenta» está basada en el proyecto «Kids Count» de la Fundación Annie E. Casey (FAEC) que «investiga, monitorea y da seguimiento al estado de bienestar de la infancia a nivel estatal y nacional» en Estados Unidos de América.

El documento sobre niñez y desapariciones, de <u>descarga gratuita aquí</u>, se divide en dos secciones que Paula Mónaco explica así: «De cara a la dolorosa realidad de infancias y desaparición, la Infancia Cuenta 2022 de la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM) se plantea como un instrumento con dos puertas. La primera abre y actualiza la situación de las infancias desaparecidas en el país integrando información estadística, voces de expertos/as, análisis de datos, legislaciones y protocolos, así como respuestas oficiales de 6 fiscalías y otras instituciones vía transparencia. Actualiza también a partir de datos de fuentes abiertas y documentaciones propias de organizaciones no gubernamentales así como informes de organizaciones de la sociedad civil y estudios de análisis de contexto.



«La segunda puerta se asoma al universo de niñas, niños y adolescentes buscadores: les escuchamos. Hablan de por qué buscan, cómo se sienten al hacerlo, cómo viven la desaparición a su alrededor. Dicen lo que quieren decir, conjuran silencios».

A continuación reproduzco las conclusiones de este notable informe coordinado por Valeria Geremia y Tania Ramírez Hernández de la REDIM y cuya investigación y redacción corrió a cargo de Paula Mónaco Felipe. Agradezco infinitamente a Paula y a la REDIM por todas las facilidades para difundir este trabajo en mi blog. ¡Muchas gracias por su compromiso con las infancias y juventudes!

LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ



Fotografía: Linternas y bosques

Fecha de creación 2022/11/21